



Patrimonio del Estado

## Montoro firma la cesión de la antigua sede del Banco de España al Ayuntamiento de Jaén

31 de julio de 2013.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, firmó hoy con el Alcalde de Jaén, José Enrique Fernández de Moya, un Convenio por el que la Administración General del Estado cede el edificio de la antigua sede del Banco de España en Jaén al Ayuntamiento, para destinarlo a fines culturales y educativos.

Por su parte, el Ayuntamiento se compromete a poner a disposición de la Administración General del Estado, cuando así lo requiera la Dirección General del Patrimonio del Estado, en un plazo de diez años prorrogables por otros diez más, dos solares de su propiedad para la ubicación de servicios de la AGE o de sus Organismos Públicos.

El inmueble, un edificio modernista situado en el Paseo de la Estación nº 57 de Jaén, tiene una superficie construida de dos mil quinientos metros y un decímetro cuadrado, distribuidos en planta sótano, baja, primera y segunda. Se le conoce también como *Edificio Moneo*, ya que fue proyectado por el arquitecto Rafael Moneo en 1983 y construido finalmente en 1988, fecha en la que se convirtió en sede del Banco de España hasta el 31 de diciembre de 2004, cuando la entidad puso en marcha su plan de reestructuración. Actualmente, la titularidad del inmueble es de la Administración General del Estado.